



JUZGADO 017 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

28 de noviembre de 2023

DEMANDANTE: MARLENY DE J DAVILA MARTINEZ

DEMANDADO: COLFONDOS

PROCESO JUDICIAL: 05001310501720220040600

TIPODE PROCESO: EJECUTIVO CONEXO

En el proceso ejecutivo laboral conexo, teniendo en cuenta que la parte ejecutada fue notificada desde el 20 de octubre de 2023 en el correo electrónico procesosjudiciales@colfondos.com.co por parte del juzgado, de la cual se tiene reporte de entrega a destinatario, según folios 14, encuentra el Despacho que los términos del traslado se encuentran vencidos, sin que a la fecha la entidad ejecutada hayan propuesto excepciones o pagado la obligación; en consecuencia, se ordena **SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN.**

De igual manera, y de conformidad con el artículo 521 del CPC, **se requiere a las partes para que presenten la liquidación del crédito;** a quienes se les concede el término prudencial de 5 días hábiles, so pena a que el Despacho proceda a efectuar la respectiva liquidación.

Se reconoce personería amplia y suficiente a la firma **GOMEZ MEZA & ASOCIADOS S.A.S.** para representar a COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS, y se acepta la sustitución de poder que hace el representante legal de la firma, en la abogada PAOLA ANDREA OROZCO ARIAS portadora de la T. P. 288.433 del C. S. de la J., atendiendo los documentos que obran como anexos en el escrito del 31 de octubre de 2023 (numeral 5 del exp. digital)

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZ

Firmado Por:
Gimena Marcela Lopera Restrepo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 017
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7c6888328db2a660a0cbf1ca3ac6ae1a323dc3aa5d5a9e2370b42155cecff49b**

Documento generado en 28/11/2023 11:40:03 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>